



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G1-0244/04/25

Oficio N°: SEMARNAT-AR-0594-2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 07 de mayo de 2025

ISAIAS LUNA JIMENEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Abril de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-AR-0411-2025 de fecha 21 de Marzo de 2025 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Chivato, Santa María Ozolotepec, D-20-424-CHI-001/16, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 302.520 Metros cúbicos	18	23	40	29132464	29132481
Chivato, Santa María Ozolotepec, D-20-424-CHI-001/16, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 56.022 Metros cúbicos	2	41	42	29132482	29132483
Chivato, Santa María Ozolotepec, D-20-424-CHI-001/16, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 116.795 Metros cúbicos	8	43	50	29132484	29132491
Chivato, Santa María Ozolotepec, D-20-424-CHI-001/16, Leña, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 93.436 Metros cúbicos	5	51	55	29132492	29132496
Chivato, Santa María Ozolotepec, D-20-424-CHI-001/16, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 75.725 Metros cúbicos	5	56	60	29132497	29132501
Chivato, Santa María Ozolotepec, D-20-424-CHI-001/16, Leña, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 265.038 Metros cúbicos	10	61	70	29132502	29132511

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

25

ANIVERSARIO



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G1-0244/04/25

Oficio N°: SEMARNAT-AR-0594-2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 07 de mayo de 2025

**ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
OAXACA**

DR. FILEMÓN MANZANO MÉNDEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.e.e.p. PROFEPA. CIUDAD
EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP. 140.25S.712.7-3.68/2016

FMM*MAGR*gjal



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050 Tel:; www.gob.mx/semarnat

